

RESOLUCIÓN N° 12.700/24.

ORO VERDE (E.R.), 11 de diciembre de 2024.

VISTO el EXP_FING-UER N° 671/2024 mediante el cual el Secretario Académico eleva “*PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2025-2026 DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO DE LA FIUNER*”, y

CONSIDERANDO:

Que eleva dos (2) propuestas de Calendario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo realizó el análisis correspondiente, emitiendo el Despacho 44/24, presentando las siguientes observaciones:

Que la “propuesta 1” contiene las siguientes características:

- a) Para cada cuatrimestre cuenta con un período de 14 semanas de cursado efectivo y las dos semanas siguientes sólo para recuperatorios y parciales optativos para promoción para carreras de grado y 15 semanas de cursado efectivo para carreras de pregrado.
- b) Un llamado especial en la semana 4 de cada cuatrimestre sin suspensión de clases.
- c) Dos llamados en el turno julio-agosto, uno antes y otro después del receso invernal.
- d) Dos llamados en el turno noviembre-diciembre, con una semana intermedia entre la finalización de la semana 16 y el primer llamado del turno y una semana entre el primer y segundo llamado.
- e) Se mantienen los tres llamados en el turno febrero-marzo de 2026 con dos propuestas: Propuesta A: los tres llamados consecutivos; Propuesta B: los dos primeros llamados consecutivos y una semana entre el segundo y el tercer llamado.

Que la “propuesta 2” contiene las siguientes características:

- a) Período de 15 semanas, 14 de cursado efectivo y una semana sin clases en cada cuatrimestre destinada al turno especial en la semana 4 y las semanas 16 y 17 sólo para recuperatorios y parciales optativos para promoción para carreras de grado. Y 15 semanas de cursado efectivo para carreras de pregrado.
- b) Dos llamados consecutivos en el turno julio-agosto después del receso invernal.
- c) Dos llamados en el turno noviembre-diciembre, el primer llamado a continuación de la semana 17 y con una semana intermedia entre el primer y segundo llamado del turno.
- d) Se mantienen los tres llamados en el turno febrero-marzo de 2026 con dos propuestas: Propuesta A: los tres llamados consecutivos. Propuesta B: los dos primeros llamados consecutivos y una semana entre el segundo y el tercer llamado.

//

RESOLUCIÓN Nº 12.700/24.

//

Que es necesario considerar la implementación de las reformas curriculares que están en tratamiento en la FIUNER, por lo que se debe establecer un cronograma de 15 semanas para las asignaturas de primer año.

Que la Comisión analizó ambas propuestas presentadas por la Secretaría Académica y considera oportuno implementar la “propuesta 2” con la opción de la propuesta B correspondiente al turno febrero - marzo 2026, con la salvedad que durante la mesa especial de la semana 4 las asignaturas de primer año no suspenderán las actividades académicas del cursado, con lo que se garantiza el cursado de 15 semanas.

Que la comisión sugiere aprobar la “propuesta 2” presentada por el Secretario Académico del Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería “Ciclo Lectivo 2025-2026” para las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ingeniería.

Que en relación al cronograma de 17 semanas para las carreras de grado, establecer que:

- No se pueden desarrollar clases en la semana 4, TURNO EXAMEN ESPECIAL – ÚNICO LLAMADO, salvo las previstas como instancias de consultas previas a exámenes finales, a excepción de las asignaturas de primer año que desarrollaran todas sus actividades académicas normalmente.
- No se pueden desarrollar clases en las semanas 16 y 17 salvo las previstas como instancias de consultas previas a recuperatorios y exámenes finales.
- No se implementará ningún tipo de nueva evaluación obligatoria para regularizar (exámenes, presentaciones orales de trabajos, trabajos prácticos, trabajos finales, etc.) en las semanas 16 y 17 sino sólo instancias recuperatorias de evaluaciones previas y exámenes optativos de promoción.
- Se sugiere a aquellas asignaturas que no ofrezcan Promoción Directa evitar tomar la última evaluación para regularizar en la semana 15.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular en uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 25 incisos 2) y 21) del Estatuto de la U.N.E.R.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

“AD REFERENDUM” DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el “CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO LECTIVO 2025-2026 DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNER”, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Resolución.

///

RESOLUCIÓN Nº 12.700/24.

///

ARTÍCULO 2º.- Establecer en relación con el cronograma de 17 semanas para las carreras de grado que:

- No se pueden desarrollar clases en la semana 4, TURNO EXAMEN ESPECIAL – ÚNICO LLAMADO, salvo las previstas como instancias de consultas previas a exámenes finales, a excepción de las asignaturas de primer año que desarrollaran todas sus actividades académicas normalmente.
- No se pueden desarrollar clases en las semanas 16 y 17 salvo las previstas como instancias de consultas previas a recuperatorios y exámenes finales.
- No se implementará ningún tipo de nueva evaluación obligatoria para regularizar (exámenes, presentaciones orales de trabajos, trabajos prácticos, trabajos finales, etc.) en las semanas 16 y 17 sino sólo instancias recuperatorias de evaluaciones previas y exámenes optativos de promoción.
- Se sugiere a aquellas asignaturas que no ofrezcan Promoción Directa evitar tomar la última evaluación para regularizar en la semana 15.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar y, cumplido, archivar. -

F.I.
UNER
odr
odr


Ms.Bioing. Andrés Alberto NAUDI
Secretario Académico


Dr.Bioing. Diego Martín CAMPANA
DECANO

Este documento es ORIGINAL firmado en forma digital

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 12.700/24.

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO LECTIVO 2025-2026
DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNER

ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS CARRERAS

INSCRIPCIÓN PARA INGRESANTES 2025:

02/12/2024 al 27/12/2024 y

04/02/2025 al 14/02/ 2025

CURSO DE AMBIENTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA:

10/02/2025 al 07/03/2025

PLAZO PARA COMPLETAR ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

25/07/2025

REINSCRIPCIÓN AÑO ACADÉMICO 2025 (2º AÑO EN ADELANTE):

03/03/2025 al 30/04/2025

INSCRIPCIÓN A CURSADO (MATERIAS ANUALES Y PRIMER CUATRIMESTRE):

03/03/2025 al 12/03/2025

INSCRIPCIÓN A CURSADO (MATERIAS SEGUNDO CUATRIMESTRE):

28/07/2025 al 06/08/2025

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 12.700/24.

ASPECTOS PARTICULARES POR CARRERA:

**CARRERAS DE GRADO: BIOINGENIERÍA – INGENIERÍA EN TRANSPORTE –
LICENCIATURA EN BIOINFORMÁTICA**

CURSADO PRIMER CUATRIMESTRE 2025:

10/03/2025 al 19/06/2025 (15 semanas, 14 semanas efectivas de clases debido a la mesa especial, a excepción de las asignaturas de primer año que desarrollaran todas sus actividades académicas normalmente durante las 15 semanas).

Semana 16 (23/06 al 27/06/2025): sólo para recuperatorios y parciales optativos para promoción.

Semana 17 (30/06 al 02/07/2025): sólo para recuperatorios y parciales optativos para promoción.

Registro de notas por SIU-Guaraní hasta jueves 03/07/2025.

TURNO EXAMEN ESPECIAL PRIMER CUATRIMESTRE – ÚNICO LLAMADO:

Semana 4: 31/03/2025 al 04/04/2025 (Semana única, sin clases, excepto primer año).

RECESO INVERNAL: del 07/07/2025 al 18/07/2025

TURNO EXAMEN JULIO 2025

1º Llamado: 21/07/2025 al 25/07/2025

2º Llamado: 28/07/2025 al 01/08/2025

CURSADO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025:

04/08/2025 al 14/11/2025 (15 semanas, 14 semanas efectivas de clases debido a la mesa especial, a excepción de las asignaturas de primer año que desarrollaran todas sus actividades académicas normalmente durante las 15 semanas).

Semana 16 (17/11 al 21/11/2025): sólo para recuperatorios y parciales optativos para promoción.

Semana 17 (24/11 al 26/11/2025): sólo para recuperatorios y parciales optativos para promoción.

Registro de notas por SIU-Guaraní hasta miércoles 26/11/2025

TURNO EXAMEN ESPECIAL SEGUNDO CUATRIMESTRE – ÚNICO LLAMADO:

Semana 4: 25/08/2025 al 29/08/2025 (Semana única, sin clases, excepto primer año).

TURNO EXAMEN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

1º Llamado: 01/12/2025 al 05/12/2025

2º Llamado: 15/12/2025 al 19/12/2025

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 12.700/24.

TURNO EXAMEN FEBRERO - MARZO 2026

1º Llamado: 09/02/2026 al 13/02/2026

2º Llamado: 16/02/2026 al 20/02/2026

3º Llamado: 02/03/2026 al 06/03/2026

CARRERAS DE PREGRADO 2025-2026

CURSADO PRIMER CUATRIMESTRE 2025:

10/03/2025 al 27/06/2025

Registro de notas por SIU-Guaraní hasta martes 01/07/2025.

TURNO EXAMEN ESPECIAL PRIMER CUATRIMESTRE – ÚNICO LLAMADO:

Semana 4: 31/03/2025 al 04/04/2025 (Semana única, sin clases, excepto primer año).

RECESO INVERNAL: del 07/07 al 18/07/2025

TURNO EXAMEN JULIO 2025

1º Llamado: 21/07/2025 al 25/07/2025

2º Llamado: 28/07/2025 al 01/08/2025

CURSADO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025:

04/08/2025 al 21/11/2025

Registro de notas por SIU-Guaraní hasta lunes 24/11/2025

TURNO EXAMEN ESPECIAL SEGUNDO CUATRIMESTRE – ÚNICO LLAMADO:

Semana 4: 25/08/2025 al 29/08/2025 (Semana única, sin clases, excepto primer año).

TURNO EXAMEN DICIEMBRE 2025

1º Llamado: 01/12/2025 al 05/12/2025

2º Llamado: 15/12/2025 al 19/12/2025

TURNO EXAMEN FEBRERO - MARZO 2026

1º Llamado: 09/02/2026 al 13/02/2026

2º Llamado: 16/02/2026 al 20/02/2026

3º Llamado: 02/03/2026 al 06/03/2026